



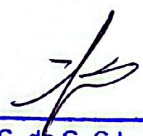
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8

EDICTO JUDICIAL

EL SEÑOR COMANDANTE S PNP JYON JIMENEZ ALVAREZ, JUEZ DEL JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8 DE LIMA; HA DISPUESTO:

La publicación del presente Edicto, por siete (07) días hábiles de conformidad al Art. 165°, 167° y 168° del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria y de acuerdo al Art. 15° del reglamento de Notificaciones, citaciones y Comunicaciones del Fiero Militar Policial, mediante el Portal Web oficial del FMP, por el cual se notifica al S3 PNP ANTICONA CERNA, Bruno Sergio con el extracto de la Resolución de fecha 14MAY2025, dentro del expediente judicial N° 0034-2023-02-13(08) JMP que se le sigue por el presunto delito de Deserción en agravio del Estado Peruano – Policía Nacional del Perú:

(...) **RESUELVE:** PROGRAMAR la audiencia de REO CONTUMAZ derivada de la Causa N°0034-2023-02-13 para el **DIA 22 DE JULIO DE 2025 A HORAS 09:45** la misma que se llevara a cabo de forma INAPLAZABLE debiendo de notificarse al investigado vía edicto que será publicado en el portal del fiero militar policial, así como a los demás sujetos procesales en los domicilio procesales señalado en autos. NOTIFIQUESE.-


C. de C. CJ
JANE ISABEL HUERTA MEZA
SECRETARIA
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8 - LIMA
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO